

MAT. : Apruébese Nombramiento de
Funcionaria que indica.- /

El Quisco, Marzo 29 de 2011.-
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

No. 652.- /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio No1752, de fecha 06 de Diciembre de 2008, que designa Alcaldesa I. Municipalidad de El Quisco, doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
6. El Decreto Alcaldicio N° 461 de fecha 07.03.2011, que designa subrogante que indica;
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 035/2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

DECRETO:

1. **Apruébese Nombramiento** a Doña JUDITH STEPHANIE ROMERO RIELOFF, RUT N° 16.300.262-0, con contrato plazo fijo a contar del 01.03.2011 al 13.04.2011, para cumplir funciones de Auxiliar Paramédico en el Servicio de Urgencia del Consultorio Gral. Rural de El Quisco, en reemplazo de Licencia Médica de la Sra. Gema Cubillos Farias;

2. **Desígnese a:**

DOÑA	:	JUDITH STEPHANIE ROMERO RIELOFF
CATEGORIA	:	D (Auxiliar Paramédico)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	44 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	01 Marzo 2011 al 13 Abril 2011
ESTABLECIMIENTO	:	CONSULTORIO SALUD PRIMARIA EL QUISCO
NIVEL	:	15

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, del año 2011, Subt. 21 Item 02 " Personal a Contrata"
4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



[Handwritten signature]
MANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo